



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

Las notas presentadas por la Lic. Andrea Gisel Gutiérrez Pastrana, maestranda de la Maestría en Trabajo Social con fechas 9 de septiembre y 24 de octubre a la Dirección de la Maestría en Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. N°146 CD, en su artículo 11, indica la culminación de la Maestría con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis "Género y Curriculum, análisis de los discursos, los contenidos y la enseñanza desde una epistemología feminista", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Plan de Tesis de la maestranda Lic. Andrea Gisel Gutiérrez Pastrana, DNI 35.780.209, titulado "Género y Curriculum, análisis de los discursos, los contenidos y la enseñanza desde una epistemología feminista", en el marco de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar como Directora a la Dra. Karin Verónica Grammatico, DNI 22.574.633, y como Codirector del Plan de Tesis presentado al Dr. Raúl Muriete, DNI 17.941.921.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 529/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente